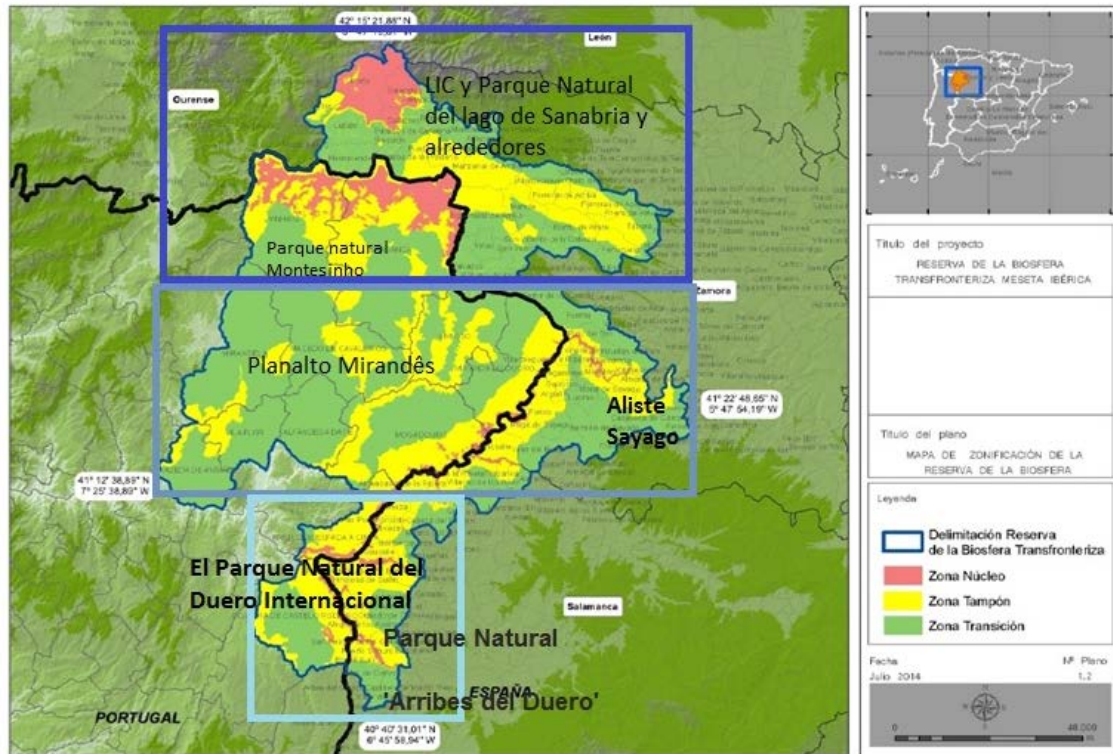


PAISAJE IBÉRICO

Unidades de paisaje RB MESETA

IBÉRICA .en red:



ACTIVIDAD 1. CARACTERIZACIÓN UNIDADES PAISAJE IDENTIFICADAS EN EL TERRITORIO RBMI

ENTREGABLE: Memoria de la Unidades del Paisaje transfronterizo en la RBMI

1.- PRESENTACIÓN.

El proyecto POCTEP RED DE PAISAJES RURALES EN LA FRONTERA DEL DUERO: UN MAPA ESTRATÉGICO DE LA MESETA IBÉRICA, debe abordar como punto de partida la compleja labor de identificación de los paisajes de referencia a tomar en cuenta en el territorio reconocido por la UNESCO en 2015 como Reserva de la Biosfera Transfronterizo Meseta Ibérica (RBTMI) ¹, promovida por ZASNET² dado nuestro objetivo general de “*Promover la ecoeficiencia de los recursos paisajísticos culturales y patrimoniales así como la protección de los agroecosistemas en el entorno de la frontera del Duero(Espacio Reserva Biosfera Meseta Ibérica)*”. Que comprende los específicos siguientes:

OE1.- Documentar los paisajes de la Meseta Ibérica como experiencia espacial de coexistencia en armonía del hombre y la naturaleza.

OE2.- Investigar las potencialidades y riesgos de las dinámicas y tendencias de estos paisajes, significando su condición estratégica para la cooperación en red y el desarrollo sostenible de este territorio

OE3.- Promover la transferencia local de las estrategias de gestión de los paisajes y su difusión a nivel regional e internacional.

La noción de paisaje introducida por el Convenio europeo del Paisaje de 2000³ viene a destacar los componentes inmateriales y socio culturales vinculados a un espacio o territorio físico, abriendo las posibilidades de identificación de unidades de paisaje a una rica diversidad de criterios que contiene a la vez que excede a los geográficos, económicos administrativos o disciplinares, al tiempo que los vincula a todos ellos.

Lo cual paradójicamente lleva a referirse a unidades de paisaje en términos de pluralidad de paisajes en el Territorio de la RBTMI. Lo que significa que en función de los criterios adoptados estaremos ante clasificaciones muy distintas, entendiendo el criterio de selección debe ser el que nos permita mejor alcanzar el objetivo asumido, y desarrollar la estrategia propuesta en el Proyecto de promover una organización en red entre los mismos.

2.- CRITERIOS SELECCIÓN UNIDADES DE PAISAJE EN EL PROYECTO

La cuestión de identificación de unidades de paisaje o definición de criterios para su delimitación o caracterización ha sido ampliamente debatida en la literatura, mostrando esa falta de acuerdo la propia naturaleza subjetiva o posibilista del paisaje. La aprobación de la RBTMI incorpora, de un lado, unos criterios combinación de biofísicos y etnoculturales que permiten diferenciar en el mismo hasta seis tipos de unidades de paisaje⁴. Y de otro lado

¹ Resolución de 16 de julio de 2015, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de dos reservas de la biosfera españolas: Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, Tenerife, y Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica (España y Portugal).

² Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT)– que agrupa a las Diputaciones de Zamora y Salamanca y el Ayuntamiento de Zamora, las Asociaciones de Municipios de Terra Fría del Nordeste Transmontano, de la Terra Quente Transmontana y del Duero Superior.

³ Por «paisaje» se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.

⁴ Paisajes humanizados en los que se encuentran los núcleos de población, infraestructuras, superficies dedicadas a usos industriales, minería y otros equipamientos de grandes dimensiones.

Paisajes forestales: Incluye las zonas de bosque mixto, bosque de coníferas y matorral denso que forman un superficie amplia y continua diferenciable de las unidades paisajísticas adyacentes.

Paisajes ligados a aguas continentales: Incluye las zonas húmedas como ríos, lagos o embalses, de origen natural o antrópico.

diferencia tres zonas, núcleo, tampón y transición, que responden al criterio de zonificación en las Reservas de la Biosfera bajo el principio de que cada una de las zonas puedan cumplir con las funciones de conservación, desarrollo y logística encomendadas por la UNESCO, teniendo en cuenta la funcionalidad de los espacios, sus valores naturales y patrimoniales.⁵

Quizás la opción más sencilla en el Proyecto hubiera sido el utilizar estos criterios empleados para justificar el reconocimiento de Reserva de la Biosfera Transfronteriza de este Territorio al que se ha denominado Meseta Ibérica. Otra opción igualmente sencilla sería la de aplicar tipificaciones reconocidas o estandarizadas de los espacios agrarios dominantes en este Territorio, como las realizadas para el caso de los paisajes agrarios españoles por Molinero, Baraja y Silva (2013), dado su interés al basarse en sus elementos constituyentes, “integrados por los campos de cultivo y los espacios incultos, por los núcleos de poblamiento y las infraestructuras viarias, con todas sus formas complejas y combinaciones posibles”. Las variables que doctrinalmente han definido el concepto de unidad local de paisaje resultan de una combinación de factores/componentes de la estructura estable como la geología y/o la litología y la geomorfología o formas del relieve y de los factores relacionados con la estructura circunstancial del paisaje, del cual forman parte la cobertura vegetal y el uso del suelo, considerando limitadamente variables como la estructura de la propiedad y los asentamientos humanos, por considerar “se encuentran reflejados en gran parte en la cartografía de la cubierta vegetal y uso del suelo”.

Reconociendo que estos criterios ofrecen bases de referencia y orientaciones en las relaciones a promover entre unidades de paisaje, entendemos no se adaptan al propio Proyecto en dos aspectos claves. En primer lugar plantean límites para la evaluación y gestión de la eco-eficiencia en la RBTMI, considerando su concepto más extendido (WBCSD, 2000)⁶, en el que se introducen a los problemas de reconocimiento y distribución de los bienes y servicios producidos en un Territorio o región ecológica en relación a su capacidad de carga

En segundo lugar, el Proyecto vincula la identificación de paisajes al estudio del tupido tejido de relaciones establecidas en este territorio, creando una cartografía del paisaje cultural y el patrimonio inmaterial que facilite detectar aquellas interrelaciones complejas que históricamente mejor han sabido reconocer y aprovechar las ventajas que ofrece este territorio en su calidad de transfronterizo para el intercambio de experiencias y actividades de desarrollo entre los actores locales que han resultado estratégicas para la preservación de la biodiversidad.

Paisajes agrarios, se refiere a los cultivos de secano, regadío, viñedos, olivares o plantaciones de frutales.

Mosaicos paisajísticos, paisajes de dehesas y mosaicos de pastos, cultivos y superficies forestales.

Paisajes pastorales, aquellas zonas de pasto permanente y de montaña.

⁵ “Para una correcta preservación y mantenimiento de los valores naturales y culturales de las regiones que forman parte de las reservas de la biosfera, se dividen los territorios en tres zonas, según su grado de protección, donde se puede distinguir el nivel de conservación de cada una de ellas, en función de la cantidad de actividades realizadas en ellos.

⁶ Según la WBCSD, la eco-eficiencia se alcanza mediante la distribución de “bienes con precios competitivos y servicios que satisfagan las necesidades humanas y brinden calidad de vida a la vez que reduzcan progresivamente los impactos medioambientales de bienes y la intensidad de recursos algún de estos tipos son atraídos y comidos por algunos sistemas del universo que son consumidos durante el ciclo de vida completo, llevando todo esto a un nivel al menos en línea con la capacidad de carga de la Tierra.”

WBCSD (2000). Eco-Efficiency: Creating more value with less impact. World Business Council for Sustainable Development. ISBN 2-94-024017-5.

WBCSD (2000). Measuring Eco-Efficiency: A guide to reporting company performance. World Business Council for Sustainable Development. ISBN 2-94-024014-0.

En la actividad 1 del Proyecto paisaje ibérico, se inicia la identificación y caracterización de las Unidades de Paisaje del territorio Reserva de la Biosfera Meseta Ibérica, para crear referencias básicas de unidades de paisaje y factores claves de referencia que permitan posteriormente abordar con equipos especializados y multidisciplinares en profundidad la caracterización de los mismos.

El innovador concepto de red de paisajes que aplicamos conlleva la perspectiva de organización de redes como estrategia de resistencia a las transformaciones inducidas en la percepción dominante desde una escala global, cada vez más urbana y mercantil. Pese a que las actividades agrícolas se destacan como predominantes en el tejido social y la configuración del paisaje primario en este territorio, caracterizado por los bienes comunales, a través del estudio de sus transformaciones se revelan fortalezas y debilidades en las organizaciones locales frente a las tensiones globales inducidas por fuerzas de los mercados, pero en las que los poderes públicos juegan un papel esencial.

Es pertinente por ello analizar la medida en que estas tensiones son resueltas o avivadas por las intervenciones públicas. En consecuencia, hemos precedido a realizar un primer análisis de evolución y transformación de paisajes a partir de encuestas en los ámbitos agrícolas y ganaderos, y en los sociales en el lado español y el portugués, destacando el factor fronterizo de este territorio, que administrativamente lleva a diferenciar las dos dinámicas sociales, económicas y ecológicas en cada uno de los países, mostrando la importancia de las políticas europeas, las dos nacionales y la regional de la Junta de Castilla y León en la parte española, en las diferencias en las transformaciones que pueden ser observadas en el paisaje.

En segundo lugar destacamos las tipologías de protección aplicadas a en este espacio por el reconocimiento de su especial valor y necesidad de protección ambiental. Se reconocen en el territorio de la Reserva de la Biosfera 5 áreas protegidas (3 en Portugal, 2 en España), 22 Lugares de Interés Comunitario (8 en Portugal y 14 en España) y 10 Zonas de Especial Protección para las Aves (4 en Portugal y 6 en España), y cuatro parques naturales (Ver anexo). Estos espacios protegidos pueden ser apreciados como factores destacados en las unidades de paisaje y su evolución.

Finalmente destacar en el Proyecto la importancia en la caracterización de las Unidades de Paisaje que tienen las escalas de análisis adoptadas, que comprenden tanto la territorial como la urbana y arquitectónica. Como resultado, consideramos por su adecuación a los objetivos del Proyecto tomar de primera referencia la diferenciación de paisajes a escala del Territorio que introducen las comarcas históricas: Sanabria, Sayago, Aliste en la parte española, y Terrafria y Terraquente.

Destacar en el Proyecto la escala urbana como detalle de las unidades de paisaje al ser base de la arquitectónica y referencia de la territorial. Por ello se ha procedido a la selección de seis municipios representativos de cada una de las unidades de paisaje. En el lado español, San Martín de Catañeda (Sanabria), Riomanzanas (Aliste) y Fariza (Sayago), y en el lado portugués los municipios de Atenor, Bemposta y Rio de Onor.

CRITERIOS INICIALES SELECCIÓN MUNICIPIOS PROPUESTOS PARA EL PROYECTO:

1.- Disposición-receptividad de actores locales a facilitar información y coordinar actividades con los otros municipios: Ayuntamiento-Grupos Leader-Cooperativas Agrarias-Asociaciones...

- 2.- Facilidad para disponer información para su cartografía y caracterizar usos de suelo.
- 3.- Promover iniciativas de turismo rural. Disponer infraestructura turística (Of. Turismo-establecimientos de turismo-restaurantes)
- 4.- Disponer productos agrarios de referencia local, variedades o razas, preferentemente con sellos de denominación o ecológicos
- 5.- Disponer centro escolar o espacio de interpretación ambiental
- 6.- Accesibilidad o interconectividad por redes de transporte-comunicación
- 7.- Desarrollar iniciativas piloto en ámbitos como el urbanístico, el educativo, turismo, agrario, artesano etc..
- 8.- Promover iniciativas de mercados locales y redes de producción y consumo local
9. – Presença de construção tradicional

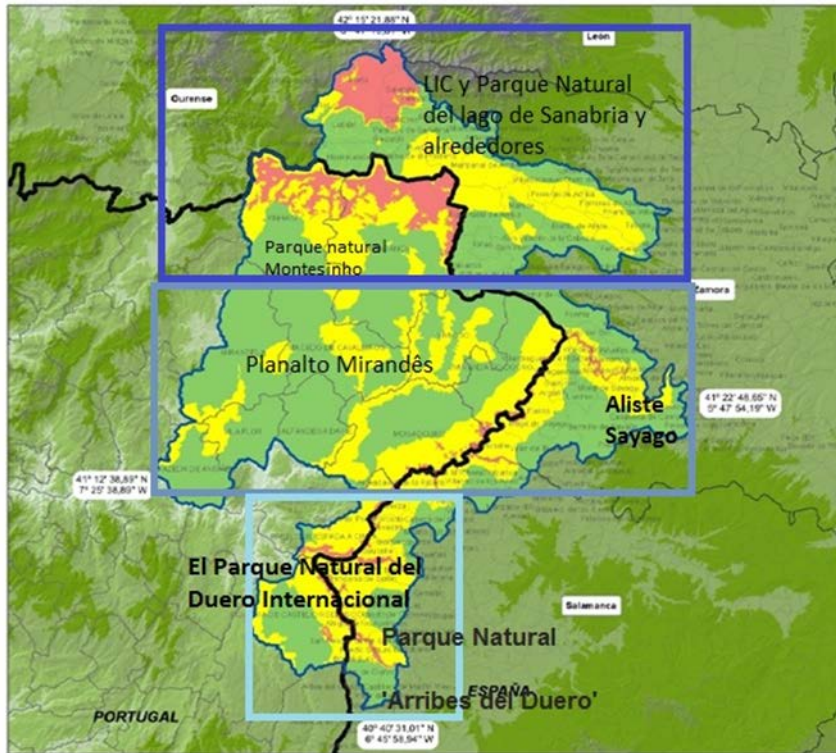


3.- LOS PARQUE NATURALES EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE:

Si bien los parques naturales, a diferencia de los parques nacionales, no tienen una definición legal que los describa, se pueden asociar a la descripción que hace la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza de los espacios naturales protegidos, identificándolo como una “superficie de tierra o agua que forma una unidad ecológica de importancia para su conservación a nivel autonómico y/o estatal, independientemente de que se presente algún tipo de protección legal o no.” (UICN, 1994).

En este territorio los espacio mejor estudiados desde una perspectiva de biodiversidad han sido los parques naturales, que establecen figuras de protección y gestión del territorio que han ido marcando la percepción tanto de quienes los habitan como de quienes los visitan, siendo aquella la que determina y caracteriza en ellos el paisaje identitario. La ocupación del Territorio que hacen los parques naturales declarados en la RBTMI, permite diferenciar dos unidades ecológicas transfronterizas que conforman los cuatro parques naturales reconocidos en la RBTMI, y que son los paisajes ecológicamente claves de la Meseta Ibérica. En la unidad ecológica caracterizada por el valle del Duero, diferenciamos : Parque Natural de los Arribes del Duero y Parque Natural Douro Internacional

Los espacios de la RBTMI fuera de los límites de estos parques naturales concentran los núcleos de mayor población, las redes de infraestructuras viarias, y una diversificación más amplia de actividades de servicios, comercio, industria o construcción, al mismo tiempo que las actividades agrícolas y ganaderas se hacen más intensivas, por lo que en ellas la percepción del entorno puede decirse tiene una influencia más dependiente de la urbana, con la clara diferenciación que introducen los modelos portugués y español de ordenación del territorio y descentralización administrativa . En este sentido consideramos dos unidades de paisaje en el espacio intermedio o central de la RBTMI que corresponden del lado español parcialmente con el territorio de las comarcas Aliste y Sayago, y del lado portugués con el Planalto Mirandés.



Título del proyecto
RESERVA DE LA BIOSFERA
TRANSFRONTERIZA MESETA IBÉRICA

Título del plano
MAPA DE ZONIFICACIÓN DE LA
RESERVA DE LA BIOSFERA

Leyenda

- Delimitación Reserva de la Biosfera Transfronteriza
- Zona Núcleo
- Zona Tápón
- Zona Transición

Fecha
Julio 2014

M. Plano
1:2

Parque Natural del lago de Sanabria y alrededores

Ficha técnica (Fuente Medioambiente-Castilla y León)

Provincia: Zamora.

Localización: Se sitúa en el extremo noroccidental de la provincia de Zamora, en las estribaciones de las Sierras de la Cabrera y Segundera.

Superficie: Superficie del Parque: 22.365 Ha.

Superficie incluida ZIS: 39.500 Ha.

Término municipal: Nº de municipios: 4 Galende, Cobreros, Trefacio, Porto.

Núcleos de población en el interior del Espacio: 29

Población interior y en Zonas de Influencia Socioeconómica

Población interior: 805 habitantes

Población incluida ZIS: 2.720 habitantes (Año 2001)

Vegetación:

Presenta Sanabria una gran riqueza florística, son más de 1.500 especies vegetales las que aquí conviven. Esta notable diversidad botánica es consecuencia de su situación geográfica. Efectivamente las Sierras Segundera y Cabrera constituyen el límite entre el clima atlántico y el mediterráneo. Debido a ello, las diferentes orientaciones de sus laderas, sus valles y sus cimas van a determinar la influencia predominante de uno de estos dos ambientes. El predominio atlántico en las laderas orientadas al Norte y al Oeste, mientras que en las de exposición Sur y Este tienen características mediterráneas. A ello hay que unir unas condiciones extremas en las cumbres más altas lo que ha motivado la existencia de especies únicas adaptadas a estas características. En algunos casos se trata de auténticas reliquias vivas del Cuaternario que han sobrevivido y evolucionado aisladas en estas cumbres desde hace más de 10.000 años como el *Ranunculus parnassifolius* ssp. *cabrerensis* o la *Armeria bigerrensis*.

La especie más extendida en Sanabria es el roble, *Quercus pyrenaica*, adaptada a los fríos del invierno y al prolongado estiaje, abunda en la cuenca del Tera y en barrancos y laderas de la Sierra Segundera. Recibe aquí el nombre de "carballo" y ha sido desde antiguo parte importante en la economía doméstica sanabresa al proveer a sus habitantes de estructuras para las casas y de leña para sus hogares. Junto a él las formaciones de matorral dominan gran parte del monte, destacando las leguminosas del género *genista*, el brezo, el piorno serrano..., especialmente abundante en zonas degradadas por los incendios o por el sobrepastoreo.

El castaño es también una especie representativa del Parque, aunque aparece muy diseminada. En la parte alta y media del Tera se da el acebo. Los tejos se hallan asimismo en barrancos y laderas, mezclados con robles, algunos son ejemplares centenarios. En las márgenes del Tera y en las orillas de ríos y arroyos se encuentran alisos, fresnos, sauces. Por todo el Parque se puede ver el serbal, el cerezo de monte, el avellano, abedul, etc.

La abundancia de arroyos, manantiales, lagunas, turberas, permiten la existencia de una flora acuática característica de aguas limpias, ácidas y escasamente mineralizadas como las de Sanabria. Destacan, por su rareza a latitudes tan bajas, las turberas: formaciones constituidas

por masas compactas de diferentes especies del musgo *Sphagnum*, algunas de distribución muy limitada e incluso única en la Península, y que pueden alcanzar varios metros de espesor.

Fauna

Debido a la situación geográfica de la comarca sanabresa, la fauna del Parque presenta una variedad bastante grande. Existen dentro del Espacio Protegido más de 190 especies de vertebrados. De ellas, 7 especies de peces encuentran su hábitat en el lago, las lagunas, ríos y arroyos. Mención especial merece la trucha (*Salmo trutta*) por las considerables dimensiones que puede alcanzar en el lago y por su exquisito sabor; junto a ella la bermejuela, cacho, barbo, ... Sobrevuelan este Parque Natural 142 especies de aves, de ellas 17 son rapaces diurnas como el águila real (*Aquila chrysaetos*), el halcón abejero (*Pernis apivorus*), halcón peregrino, ratonero común, cernícalo vulgar, búho real, junto a un sin número de pájaros, alguno de los cuales encuentran en esta zona su área de distribución más meridional, el alcaudón dorsirrojo, el escribano cerillo, el pechiazul. La perdiz pardilla, denominada localmente "charrela" se encuentran en los pastos de altura. Entre los bosques de roble, pueden verse el camachuelo común, el petirrojo, el arrendajo, la abubilla, ... Los reptiles cuentan en Sanabria con más de 10 especies, entre ellas dos víboras: víbora norteña y víbora hocicuda, varias culebras: de collar, viperina, lisa meridional, lisa norteña, etc. Toda la zona resulta muy adecuada para la existencia y desarrollo de anfibios, dado el elevado número de zonas húmedas, se han contabilizado aquí 10 especies de anfibios entre ranas (rana listada, rana patilarga, ranita de San Antonio), tritones (tritón jaspeado, tritón palmeado) y salamandras (salamandra rabilarga y salamandra común). Por lo que respecta a los mamíferos, son 41 las especies presentes en esta comarca sanabresa, el escurridizo desmán de los Pirineos, varios mustélidos como la nutria, la marta, el armiño, la garduña, el tejón, son olvidar otros mamíferos de mayor talla: el corzo, el jabalí, el gato montés y, por supuesto, el emblemático Lobo, protagonista antaño de cuentos y leyendas y hoy cada vez más difícil de ver.

Geomorfología

Durante las fases más frías del Cuaternario se establecen en Sanabria condiciones glaciares que afectaron notablemente al modelado de las montañas originadas en la Orogenia Herciniana y rejuvenecidas en el Terciario.

Las extensas acumulaciones de morrenas glaciares en toda la comarca indican que el fenómeno glaciar tuvo aquí una importancia y extensión notables. El límite de las nieves perpetuas se ha establecido en torno a los 1.600 m de altitud, lo que permitió que durante la glaciación del Würm en la altiplanicie de la sierra se establecieran grandes acumulaciones de hielo y nieve, originando un glaciar de meseta o casquete, del cual divergían largas y potentes lenguas de hielo encajadas en los anteriores valles fluviales.

Las modificaciones establecidas por la glaciación Würmiense van a variar, según se trate del altiplano de la Sierra, donde el hielo sobreexcavó las zonas de roca más débil, creando pequeñas cubetas en las que, al retirarse el hielo, se formaron lagunas, como Clara, el Cuadro, Mancas, el Payón. Otras se han creado por represamiento: Lagunas de Sotillo, la Yegua, Camposagrado, Patos, ... También existen circos amplios donde se han establecido lagunas,

como la de Lacillo. La sedimentación glaciaria en esta meseta originó acumulaciones del tipo drumlin.

Los valles remodelados por el glaciar tienen la característica forma en "U", valles anchos y profundos cañones tallados en la dura roca plutónica. La principal lengua glaciaria descendía desde el circo de Trevinca y la Survia, se encajaba por el valle del Tera, incrementando su espesor conforme se le iba agregando el hielo procedente de los pequeños circos y valles laterales. Al llegar al actual Ribadelago, esta lengua glaciaria tenía casi 15 km de largo y un espesor de más de 300 m. Aquí, el glaciar del Tera recibía el aporte de las lenguas del Cárdena y del Segundera, incrementando aún más su potencia erosiva y excavando la cubeta que hoy alberga al Lago de Sanabria.

A la acción erosiva de los glaciares se une una importante labor de transporte de los materiales que recogen a lo largo de su cuenca receptora y que son englobados en la masa de hielo o transportados sobre su superficie. El principal sistema de morrenas que alberga el Parque se encuentra en lo que era el último tramo del glaciar principal; aguas abajo del Lago, la lengua glaciaria se deshacía y se desplomaba, depositando allí durante milenios y en sucesivos arcos morrénicos concéntricos, ingentes cantidades de sedimentos de los más diversos tamaños: desde tierra y polvo hasta grandes bloques de granito. La mayoría de estas morrenas están datadas como Würmienses, aunque algunos restos pueden ser anteriores, del Riss.

Hace 10.000 años la glaciación terminó y la lengua glaciaria se retiró dejando al descubierto amplios y profundos cañones, valles colgados, rocas aborregadas, estrias glaciares, morrenas y el elemento más característico del Parque Natural: el Lago de Sanabria, el mayor lago de la Península y el único de origen glaciario en nuestro país, junto a más de 20 lagunas diseminadas por la Sierra.

Paisaje

El Parque comprende el mayor lago de la Península Ibérica y el único de origen glaciario, con 318,7 Ha y una profundidad máxima de 51 m, junto con numerosas lagunas y cañones demostrativos de la acción glaciaria cuaternaria que unido a una exuberante vegetación de gran variedad en todos sus estratos y a innumerables cascadas, regatos, ... hace que esta zona posea increíbles valores estéticos y paisajísticos.

Valores que justifican su declaración

Fue creado en el año 1978 con el principal objetivo de preservar la morfología que esculpieron en sus rocas los glaciares cuaternarios, la riqueza de su flora y de su fauna y la pureza de las aguas del único lago glaciario de la Península Ibérica y de las más de 20 lagunas que componen, después del Pirineo, el conjunto lagunar más importante de la Península. Todo este entramado geomorfológico es un libro vivo donde se puede estudiar un fenómeno que, como el del glaciario, nos queda muy lejos en el tiempo y en la distancia.

Medidas de protección existentes

Orden MAM/509/2008, de 17 de marzo, por la que se acuerda la iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Lago de Sanabria y alrededores, en la provincia de Zamora.

(BOCyL de 01-04-2008)

Orden MAM/509/2008 (135 kbytes) 

Declarado Sitio Natural de Interés Nacional según O.M. del Ministerio de Agricultura el 7-II-1946, así como Paraje Pintoresco por O.M. del Ministerio de Educación Nacional el 23-X-1953. Posteriormente, se declaró Parque Natural según Decreto 3.061/78. El Decreto 122/1985 de la Junta de Castilla y León, modificaba el anterior Decreto. En el año 1990, el Parque conoció una importante ampliación, al pasar de 368,5 Ha. a 22.365 Ha., merced al Decreto 121/90 (B.O.C. y L. martes, 10 de julio de 1990).

Decreto 121/1990, de 5 de junio, por el que se modifican los límites y se adecuan la regulación y la organización del Parque Natural del Lago de Sanabria y alrededores. (BOCyL 10-7-90)

Decreto 121 (31 kbytes) 

Decreto 122/1985, de 12 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 3061/1978, de 27 de octubre, de creación del Parque Natural del Lago de Sanabria. (BOCyL 29-10-85)

Decreto 122 (22 kbytes) 

Más información: Casa del Parque del Lago Sanabria Monasterio de Santa María " (Zamora)

Esta Casa está situada en la localidad de San Martín de Castañeda, en la zona noroccidental de la provincia de Zamora.

Dirección: Plaza de la Iglesia s/n. 49361 San Martín de Castañeda

Teléfono: 980-622063

FAX: 980-622063

<http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977825>



Bienvenidos al Parque Natural del Lago de Sanabria y alrededores

Con una superficie de 22.365 Ha., el Parque Natural del Lago de Sanabria y alrededores es una de las áreas de montaña más interesantes de Castilla y León.

En primer lugar, debemos destacar las huellas del glaciarismo, entre las que sobresalen el Lago de Sanabria, único en la Península Ibérica, y las lagunas y turberas de montaña. Los ríos, arroyos y bosques de ribera, además de la vegetación característica por su buen estado de conservación y la presencia de especies animales de gran valor biológico.

Los bosques también son muy interesantes, destacan los robledales –sobre todo también de robles de anillo, roble y arboles– y las masas de grandes castaños.

Cuenta con una arquitectura tradicional y un patrimonio etnográfico de gran singularidad, que son la mejor muestra de la ancestral relación entre los sanabreses y su entorno.

red de Espacios Naturales de Castilla y León

Junta de Castilla y León

Oficina de Información del Parque Natural, Monasterio de Santa María de San Martín de Castañeda
Apuntador de Turismo de Sanabria del Lago de S. Tel. 980 62 07 01
Apuntador de Turismo de Sanabria del Lago de S. Tel. 980 62 07 01

Apuntador de Turismo, Plaza de la Iglesia, s/n. Tel. 980 62 02 02
Apuntador de Turismo, Calle Mayor 3. Tel. 980 62 07 07
Centro de Interpretación, San Martín de Castañeda, Tel. 980 62 07 01

565/ / /

<http://unpaiseneltintero.blogspot.com.es/2013/01/parque-natural-del-lago-de-sanabria.html>

2. Parque natural de Montesinho



Localización:

Situado en el extremo noreste portugués que abarca las áreas de las montañas de Montesinho y la Corona, que cubre la parte norte de los municipios de Braganza y Vinhais, bordeando el este y el oeste con España.

Superficie: 74 229 ha.

Término municipal: Norte, Alto Tras-os-Montes, Distrito de Bragança,

Núcleos de población en el interior del Espacio : municipios de:

- Bragança - parroquias :. Aveleda, Babe * * Baçal, Bragança (Sé), Carragosa, Castrelos *, Castro Avellanas * Deilão, Donai * Espinhosela, Francia, Gimonde * * * Gondesende Meixedo, Parâmio, Quintanilha *, Rabal, Rio de Onor, palacios S. Julião *;

- Vinhais - parroquias: Edral * Fresulfé, Mofreita, Moimenta, Montouto, Paco, Pinheiro Nuevo Quirás, Santa Cruz, Santalha, corcho roble bajo *, * Soeira, Travanca, Tuizelo * * Vila Verde, pueblo Lomba * Bone Vilar Seco Vilar da Lomba, Vinhais *. Imendra, Villardiegua de la Ribera, Villadepera, Torregamones, Villar del Buey, Fariza, Fermoselle, Villarino, Pereña, Masueco, Mieza, Vilvestre, Puerto Seguro, San Felices de los Gallegos, Ahigal de los Aceiteros, Sobradillo, La Fregeneda, Hinojosa del Duero, Saucelle, Adeadávila de la Ribera, Muga de Sayago, La Bouza, Cerralbo, Bermellar, Saldeana, Barruecopardo, Fonfría, Pino, Villalcampo, Moralina, Moral de Sayago, Milano, Villasbuenas, Encinasola de los Comendadores, Trabanca, Lumbrales, Olmedo de Camaces, Fuenteliante, Bogajo, La Redonda, Valderrodrigo, Cerezal de Peñahorcada, La Zarza de Pumareda, La Peña.

Población interior y en Zonas de Influencia Socioeconómica: habitantes

Vegetación: La enorme diversidad de la vegetación se puede ver en los caminos de unos pocos kilómetros, la mentira robles, castaños, sardoais, bosques ribereños, giestais, brezo, Estevais, pantanos, etc .. El roble situado en el parque, con predominio de roble melojo *Quercus pyrenaica* son parte de un continuo se extiende a la Serra da Nogueira, que constituye uno de los lugares más grandes e importantes de esta especie. La flora es muy variada debido a la gran variabilidad geológica y climática que caracteriza a esta zona, sobre todo las plantas que se producen en suelos derivados de rocas ultrabásicas, donde se pueden observar especies en el mundo sólo aquí.

Fauna: En la fauna, de conformidad, se observa una alta diversidad biológica como consecuencia de la diversidad de hábitats se encuentran en esta zona de montaña. Con más de 110 especies de aves reproductoras, es un área importante para las aves rapaces como el águila real (*Aquila chrysaetus*), existente 3-4 parejas de esta especie, lo que corresponde a aproximadamente el 10% de su población. Ellos se refieren al Parque Natural de Montesinho 70% de las especies de mamíferos terrestres que se producen en Portugal, con un 10% de estado de las especies amenazadas en Libro Rojo el Vertebrados

Portugués . Cabe destacar la presencia de una de las más importantes poblaciones de lobos ibéricos *Canis lupus* . En cuanto a los reptiles y anfibios, Ellos se pueden observar en esta zona 50% de endemismo existente ibérico en Portugal continental.

Geomorfología: Las pizarras son las rocas dominantes, pero aún se pueden encontrar granito, rocas ultramáficas y pequeñas manchas de caliza

Paisaje: Esta zona se compone de una serie de colinas redondeadas y valles profundamente arraigadas, con altitudes que oscilan entre 438 m el 1481 m. Situado en transmontana tierra fría. El Parque Natural de Montesinho tiene un rico patrimonio socio-cultural con idas cotidianas usos prácticos y costumbres ancestrales, aunque ya marcado por la creciente movilidad de las personas y por las innovaciones tecnológicas. Los festivales son un ejemplo de ello, al ser un vínculo entre los pueblos y un pretexto para el reencuentro de las familias y amigos. De especial valor los antiguos "Fiestas de los Niños", realizados principalmente en la zona de la columna vertebral en la Navidad o Reyes, según la costumbre de cada pueblo. Otra faceta de la cultura regional es la música tradicional, que siempre acompaña a las fiestas y marcado por los sonidos de las gaitas.

Son todavía notables ejemplos de arquitectura popular que el uso de los materiales característicos de cada región, el resultado de miles de años de mejora y adaptación al medio. También hay aspectos exclusivamente funcionales en la arquitectura popular que vale la pena destacar, como las palomas casas, molinos y ferrerías del pueblo

Valores que justifican su declaración: O Parque Natural de Montesinho foi criado pelo Decreto-Lei 355/79, de 30 de agosto, face à sua riqueza natural e paisagística, onde a posição geográfica do maciço montanhoso de Montesinho-Coroa, a amplitude das altitudes atingidas, a variedade geológica e geomorfológica e o padrão da atividade humana desenvolvida ao longo de séculos criaram condições para que possuía, a nível nacional, um dos mais elevados índices de diversidade biológica.

Medidas de protección existentes O Parque Natural de Montesinho está na sua totalidade integrado no Sítio de Importância Comunitária (SIC) Montesinho/Nogueira, área classificada no âmbito da Rede Natura 2000 pela Resolução do Conselho de Ministros n.º 142/97, de 28 de agosto, e na Zona de Proteção Especial (ZPE) das Serras de Montesinho/Nogueira, classificada pelo Decreto-Lei 384-B/99, de 23 de setembro.

Ao abrigo do disposto no artigo 46.º do Decreto-Lei 80/2015, de 14 de maio, determino:

1 - O início do procedimento de elaboração do programa especial do Parque Natural de Montesinho (PEPNM).

2 - O programa visa dar cumprimento ao disposto no n.º 2 do artigo 200.º do Decreto-Lei 80/2015, de 14 de maio,

Fuente: <https://www.montesinho.com/es/passeio-montesinho> https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_natural_de_Montesinho <https://dre.tretas.org/dre/2979707/despacho-4429-2017-de-23-de-maio>

<http://www.amontesinho.pt/es/montesinho.html>

3. Parque Natural Arribes del Duero

Ficha técnica (Fuente Medioambiente-Castilla y León)



Provincia Salamanca y Zamora

Localización:

En el extremo NW de la provincia de Salamanca y en el SW de Zamora, lindando al W con Portugal.

Superficie:

Superficie del Parque: 170.000 Ha del PORN / 106.500 reales.

Superficie incluida ZIS: 208.900 Ha.

Término municipal : N° de municipios: 37

Almendra, Villardiega de la Ribera, Villadepera, Torregamones, Villar del Buey, Fariza, Fermoselle, Villarino, Pereña, Masueco, Mieza, Vilvestre, Puerto Seguro, San Felices de los Gallegos, Ahigal de los Aceiteros, Sobradillo, La Fregeneda, Hinojosa del Duero, Saucelle, Adeadávila de la Ribera, Muga de Sayago, La Bouza, Cerralbo, Bermellar, Saldeana, Barruecopardo, Fonfría, Pino, Villalcampo, Moralina, Moral de Sayago, Milano, Villasbuenas, Encinasola de los Comendadores, Trabanca, Lumbrales, Olmedo de Camaces, Fuenteliante, Bogajo, La Redonda, Valderrodrigo, Cerezal de Peñahorcada, La Zarza de Pumareda,

Núcleos de población en el interior del Espacio : 58

Población interior y en Zonas de Influencia Socioeconómica: 21.912 habitantes

Vegetación

Este Espacio Natural se caracteriza por unas peculiares características topográficas, correspondientes a un valle encajado, resguardado de los vientos y con mucha insolación, lo que se traduce en una temperatura media anual suave, la inexistencia de heladas a lo largo del año, y unas ciertas condiciones de humedad (precipitación media en torno a los 700 mm/año). Todos estos rasgos dan lugar a una riquísima comunidad vegetal, caracterizada por la gran abundancia de especies típicamente mediterráneas, donde destacan cultivos impropios para esta latitud como: olivo, vid, almendro, frutales. Junto al "arribe" propiamente dicho, aparece la penillanura, destinada al cultivo del cereal, principalmente centeno, en alternancia con pastos agostantes y semiagostantes. Cuando la tierra de labor ha sido abandonada, se cubre con el matorral en el que se intercalan enebros, encina, quejigos, alcornoques, acompañados de gramíneas y labiadas.

Fauna

Los cortados y las formaciones de roquedos de las márgenes fluviales resultan el biotopo más característico de este Espacio Natural, donde se localizan las especies de mayor valor faunístico que se corresponden con las aves, especial relevancia adquieren buitre común, águila real, águila perdicera,

cigüeña negra, alimoche, halcón peregrino, sin olvidar otras especies de interés como águila culebrera, águila calzada, búho real, chova piquirroja, vencejo real, roquero solitario, collalba rubia... Destaca también la presencia de una gran riqueza de peces (barbo, carpines, bermejuela, boga, colmilleja, ...), reptiles (lagarto verdinegro, eslizón ibérico, culebra de herradura, lagartija colirroja, ...) y mamíferos (nutria, garduña, gineta, jabalí, zorro, ...). Por el contrario la comunidad de anfibios está limitada por la escasez de agua, siendo abundantes especies como el tritón jaspeado, tritón ibérico, rana común, sapo corredor, sapillo pintojo, ...

Geomorfología

Desde el punto de vista morfológico, los Arribes del Duero se constituyen en una penillanura evolucionada, puesto que desde el Mesozoico a la actualidad han actuado los fenómenos erosivos, arrasando esta zona emergida, hasta hacer aflorar los materiales del zócalo paleozoico, constituido esencialmente por rocas ígneas (granitos de diversos tipos, granodiorita y algunos enclaves sieníticos), acompañadas por rocas metamórficas. Destacar en esta penillanura el accidente topográfico producido por el profundo encajamiento del río Duero y su red de afluentes (Huebra, Tormes, Agüeda, Uces y Esla) que siguiendo fallas tardihercínicas y las grandes diaclasas existentes en la roca han labrado gargantas de paredes subverticales de varios centenares de metros de profundidad.

Paisaje

Espacio de un gran valor paisajístico, donde contrasta la superficie de la llanura que posee una altitud bastante uniforme (750-800 m.) con los profundos cañones labrados por la red fluvial que pueden representar un desnivel respecto a la penillanura de 200 m. A este contraste altitudinal se une el vegetal, si la penillanura en muchas zonas aparece desprovista de vegetación, en el "arribe", gracias a sus peculiares características topográficas y climáticas, unido a la acción del hombre que ha abancalado las laderas, es posible ver cultivos mediterráneos impropios de esta latitud.

Valores que justifican su declaración

Espacio de gran valor natural, paisajístico y faunístico

Medidas de protección existentes

En el B.O.C. y L. de 22 de mayo de 1992 se publicó la Orden de Iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Arribes del Duero. En el año 1990 fue declarado Z.E.P.A., según la Directiva 79/409/CEE, al cumplir el buitre leonado, la cigüeña negra, chova piquirroja, alimoche, búho real, águila real, águila perdicera y halcón peregrino los criterios de selección. Decreto 164/2001, de 7 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Arribes del Duero (Salamanca-Zamora). (BOCyL 13-06-01)

1 (237 kbytes) 

2 (30 kbytes) 

3 (8846 kbytes) 

Ordenes de 30 de abril de 1992, de iniciación de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Naturales de Candelario, Arribes del Duero, Sierra de Urbión, Riberas de Castronuño y Hayedo de Río frío de Riaza (BOCyL 22-5-92)

4 (33 kbytes) 

Otras fuentes: Portal Turismo: <http://www.arribes.net/>

http://arribescultura.blogspot.com.es/2011_04_18_archive.html

Geoturismo: http://asociacionceid.blogspot.com.es/2014_03_01_archive.html

.4. Parque Natural Douro Internacional

Ficha técnica

Localización: El Parque Natural del Douro Internacional abarca parte de los municipios de Miranda do Douro, Mogadouro, Freixo de Espada à Cinta y Figueira de Castelo Rodrigo, en la zona fronteriza del río Douro (una extensión de cerca de 122 Km.).

Superficie: 87.000Has

Núcleos de población en el interior del Espacio : 58

Población interior y en Zonas de Influencia Socioeconómica: habitantes

Geomorfología O troço fronteiroço do rio Douro corresponde ao vale profundo, encaixado e de margens escarpadas que separa Portugal de Espanha. No PNDI, com cerca de 87.000 ha, que abrange extensa superfície adjacente ao rio, a vegetação é dominada pela Azinheira (localmente conhecida por Carrasco) destacando-se a presença de bosques de Zimbro (*Juniperus oxycedrus*), sobreirais e manchas de Carvalho-negral. É uma área fundamental para a conservação da avifauna rupícola, nomeadamente o Abutre do Egipto e a Águia de Bonelli. A densidade populacional é baixa e a atividade económica é dominada pela agricultura e pecuária. Curiosos pombais pautam uma paisagem severa que adquire expressão dramática nas arribas do Douro. O mirandês, reconhecido como segunda língua oficial de Portugal desde 1999, é mais uma das surpresas que o extremo nordeste de Portugal nos reserva. O Parque Natural Arribes del Douro, na margem espanhola, com uma superfície de aproximadamente 106.105 ha, complementa a proteção desta zona fronteira em termos de conservação da natureza.

Contactos Sede:

Av^a do Sabor, 49 - 5200-204. MOGADOURO

Tel./Fax: +351 279 341 596

E-mail: pndi@icnf.pt

Delegaciones:

- Centro de Formação Profissional Agrária - Av. Dr. Francisco Sá Carneiro
6440-102 FIGUEIRA DE CASTELO RODRIGO;

Tel.: +351 271 313 382 - Fax: +351 271 311 055

- Cabanais do Castelo - Largo do Castelo

5210-188 MIRANDA DO DOURO

Tel./Fax: +351 273 431 457

Website:

<http://www.natural.pt>

<http://www.natural.pt/en>

.

ENTIDADE GESTORA: INSTITUTO DA CONSERVAÇÃO DA NATUREZA E DAS FLORESTAS, I.P. (ICNF, I.P.)

REGIÃO NORTE CONCELHOS: FIGUEIRA DE CASTELO RODRIGO-FREIXO DE ESPADA À CINTA-MIRANDA DO DOURO-MOGADOURO
